

E112  
1535  
13



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO</b>	
20 NOV 2014	
Recibido.....	1535.....Hs.
Exp. N°.....	29817.....F.P. VCS

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN  
PEDIDO DE INFORMES**



La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, solicita que el Poder Ejecutivo a través del área que corresponda informe:

- 1.- Si tiene conocimiento y/o interviene en el estudio y proyecto para la posible construcción de un emprendimiento hidroeléctrico de magnitud ubicado sobre el curso del río Paraná en su tramo medio, entre la ciudad santafesina de Reconquista y la correntina de Goya denominado "Río de Llanura" impulsado por la Secretaría de Energía de la Nación.
- 2.- Si en dicho proyecto intervienen organismos estatales y las Universidades Nacionales del Litoral y La Plata con financiamiento de la Corporación Andina de Fomento.
- 3.- Si de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 124 de la Constitución Nacional, la Provincia ha autorizado al referido organismo nacional para encarar un estudio de pre-factibilidad, por una eventual obra a realizarse en territorio provincial.
- 3.- En caso afirmativo, se remitan a esta Cámara constancia de los actos administrativos que han facilitado estos estudios y su consentimiento para desarrollarlos en territorio provincial.
- 4.- Para el caso de que la Provincia desconozca todo lo referente al proyecto mencionado, solicite a través de las áreas correspondientes, los informes pertinentes del Poder Ejecutivo Nacional y de la Secretaría de Energía de la Nación.

JULIÁN CALDEANO  
Diputado Provincial

SANTIAGO A. MASCHERONI  
Diputado Provincial

Señor Presidente:

Motiva este pedido de informe la necesidad de disipar las dudas que se están generando al respecto sobre la posible construcción de un emprendimiento hidroeléctrico sobre el curso del Río Paraná, en el tramo que comprende entre la localidad de Reconquista y la ciudad correntina de Goya, considerando el gran impacto que significaría una intervención de este tipo.

Por medio del presente se busca conocer si se han encarado los estudios de impacto y factibilidad correspondientes y si se ha dado participación a los organismos provinciales intervinientes en la materia, tanto en materia de autorización de este emprendimiento como así también en lo que refiere al estudio de pre-factibilidad y de impacto ambiental que ocasionaría el mismo.

Por lo expuesto, es que solicito se de curso favorable al presente pedido de informes.

JULIÁN CALDEANO  
Diputado Provincial

SANTIAGO A. MASCHERONI  
Diputado Provincial